

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS -2016

En la ciudad de Guayaquil, el día 20 de Abril del año 2016, en el Local de la compañía ubicado en la Cdla. La Garzota, Av. Dr. Miguel Ángel Jijón Terán, Mz-65 solar 10, 2do. Piso Oficina 1 diagonal al Hotel Montecarlo, a las 8:00 ocho horas se reúnen los accionistas de la Compañía: **INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA.**, por sus propios y personales derechos, propietario el señor **ROMERO PINEDA JOSE RAFAEL (498)** participación de acciones; el señor **MALDONADO SILVA MANUEL DE JESUS (1)** participación de acciones y el señor **GUANANGA CAMPOS HUGO ENRIQUE (1)** participación de acciones.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de **QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$500.00)**, decide constituirse en Junta General y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión y aprobación de los siguientes documentos a presentar a la Superintendencia de Compañías del Ecuador para efectos de cumplir con las Resoluciones y demás disposiciones legales vigentes:
 - Estados Financieros y demás notas explicativas al final del periodo (conjunto completo) al 31 de Diciembre del 2015.
 - Informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico fiscal del año 2015
 - El respectivo plan de implementación.
 - La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.
2. Dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución N°. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre del 2011, publicada en el R.O N° 566 del 28 de Octubre del 2011, emitidas por la Superintendencia de Compañías

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA., CELEBRADA 20 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS -2016

<u>Ci</u>	<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>
070157201-8	ROMERO PINEDA JOSE RAFAEL	498.00	99.60%
070101532-3	MALDONADO SILVA MANUEL DE JESUS	1.00	0.20%
090995917-9	GUANANGA CAMPOS HUGO ENRIQUE	1.00	0.20%
TOTAL		800.00	100.00%

Preside la reunión del día la señora ROBLES CASTRO NARCISA DE JESUS, Presidente titular de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el señor BAJAÑA QUINTANA ROBERT ISRAEL – Gerente.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

La Señora Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc dar lectura al siguiente punto del orden del día:

1. REVISION APROBACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON LAS RESOLUCIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES:

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por el Secretario Ad-Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta General y Extraordinaria de Accionistas queda aprobada por unanimidad. La señora presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Con respecto al primer punto del orden del día solicita la palabra el accionista ROMERO PINEDA JOSE RAFAEL, la misma que le es concedida por la señora Presidente, y manifiesta: "Que en vista de la resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el R.O. N° 498 del 31 de Diciembre del 2008, y resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre del 2011, publicada en el R.O. N° 566 del 28 de Octubre del 2011" resueltas por la Superintendencia de Compañías, se debe acoger los lineamientos del organismo de control y vigilancia, y una vez que hemos revisado y analizado la información proporcionada por el Implementador de las NIIF para PYMES, sugiero que esta sea tramitada para lo cual propongo su aprobación inmediata.

En seguida se procede a la votación para que dicho informe sea aceptado, el cual por unanimidad es aprobado y luego será enviado al organismo de control, para los fines consiguientes.

2. DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2011, PUBLICADAS EN EL R.O. N° 566 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2011 EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

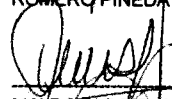
La totalidad de los accionistas coinciden en dar cumplimiento a lo manifestado en las Resoluciones antes citadas y deciden unánimemente enviar dicho informe al Organismo de Control.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas, por secretaria se le da lectura al acta, y por unanimidad se procede a la aprobación sin modificación alguna.

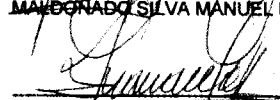
Con lo cual se levanta la sesión a las 10.30 diez horas con treinta minutos.



ROMERO PINEDA JOSE RAFAEL



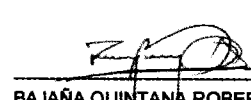
MALEDONADO SILVA MANUEL DE JESUS



GUANANGA CAMPOS HUGO ENRIQUE



ROBLES CASTRO NARCISA DE JESÚS - PRESIDENTE



BAJAÑA QUINTANA ROBERT ISRAEL - GERENTE GENERAL